

CERTIFICADO N° 97 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en Sesión Ordinaria N°14 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 11 de abril de 2025, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, con el voto favorable del Sr. Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Aprobar una Modificación en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°142 de fecha 04 de abril de 2025, del Director de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	INGRESA \$	EGRESA \$
DEL 115.05.03	Otras transferencias del tesoro público	\$62.875.233	
AL 215.24.01.002 215.24.01.003	Educación Salud		\$40.948.928 \$21.926.305
TOTALES		\$62.875.233	\$62.875.233

- Autorizar a la Dirección de Administración y Finanzas a transferir a la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana, los recursos señalados en el punto anterior, los que corresponden a bono escolar y bono adicional, Art. 13 – 14 Ley 21.724 reajuste sector público, área educación, menores y salud.
- La Secretaría Municipal deberá confeccionar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 11 de abril de 2025



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal